

Fecha 12.09.2022	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Meten tijera a organismos autónomos: pierden hasta 20% de presupuesto

Dinero. Pese a que hubo aumentos marginales en algunos organismos autónomos en su presupuesto, hay una reducción constante en términos generales

Daniel Flores

En el Paquete Económico de la Federación (PEF) 2023 se planteó una reducción al presupuesto de organismos autónomos como el del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que han presentado un retroceso de hasta 20% de sus recursos en lo que va de la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con el Paquete Económico 2023 —que se entregó a la Cámara de Diputados la semana pasada— el Inegi es el principal perdedor en cuestiones de presupuesto para el próximo año, pues se perfila una reducción de 15.4%, mientras que el organismo defensor de los derechos humanos en el país reci-

birá los mismos recursos que el año pasado, pese al crecimiento de su nómina y el aumento de los costos en todo el país.

“Dado que ya no habrá Censo Agropecuario, no me sor-

prendería una reducción de entre unos mil 500 y dos mil millones, debido a que los censos hacen que el presupuesto del Inegi cambie mucho de año a año”, explicó una fuente de alto nivel del Inegi, que solicitó el anonimato.

Mientras que la CNDH suma un segundo año consecutivo con reducciones a su presupuesto anual, de concretarse a la proyección que se realizó en el Paquete Económico 2023, pues en este año tuvo una reducción a su presupuesto de 8.2%, en términos reales, en tanto, en 2021 también sufrió una reducción de 5%.

Por otro lado, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), representaron aumentos marginales a su presupuesto para 2023, que en términos reales se traducen en 16.7% y 6.25%, respectivamente.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

-14%

Reducción en el presupuesto del Inegi.

+21%

Incremento del INE, en comparación con el año previo, pese a los amagos de AMLO.

¿CUÁNDO?

■ Los diputados tienen hasta el 20 de octubre para revisar la *Ley de Ingresos* y enviarla al Senado para ser aprobada, a más tardar, el 31 del mismo mes.

■ La propuesta de egresos tiene aprobarse antes del 15 de noviembre; después de esto, tendrá que ser publicada por el Ejecutivo en el *Diario Oficial de la Federación*.



Fecha 12.09.2022	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------



Peligro. Los organismos autónomos han sido uno de los sectores más criticados por del presidente de [México](#). / CUARTOSCURO